HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.698 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Viernes 5 de Octubre

CRÓNICA

La circular de Gracia y Justicia

En la «Gaceta» del día 24 de Septiembre apareció la real orden circular del señor ministro de Gracia y Justicia por la que se excita el celo del Ministerio fiscal para que en los sumarios practiquen las pruebas conducentes á investigar si los procesados son vagos, á fin de que se aprecie esta circunstancia en la calificación del delito, para que se persiga la embriaguez y se impida el uso de armas clasificadas como prohibidas por nuestra legislación.

Esta real orden merece un aplauso de la opinión pública, pues los tres puntos que en la misma se tocan no diremos que estén abandonados, pues no queremos hacer cargos contra ninguna persona, pero sí que son dignos de que la atención de las autoridades se fije en ellos para que el precepto legal se cumpla en todos sus extremos y se ponga remedio á graves males que padece nuestra sociedad.

Nadie puede desconocer que aun cuando la gran masa de nuestro pueblo es trabajadora y sobria, no faltan quienes hacen de la holganza fin primordial de su vida, y para mejor subsistir vagan y merodean de pueblo en pueblo, obteniendo de la caridad lo que deberían ganar con el esfuerzo de sus brazos. Estos tales, por ese solo hecho del vivir sin trabajar, no delinquen; pero como la necesidad de comer es diaria y no suele serlo el encontrar medio de remediarla, están á dos dedos de delinquir y son materia propicia y abonada para cometer el delito ¿por qué no se ha de tener esto en cuenta al calificar sus acciones á la luz de los principios del Código penal y su ley de procedimientos?

En Francia se castiga al vago, solo por serlo, con algunos meses de arresto. ¿Por qué en España no ha de tenerse en cuenta esta circunstancia como motivo de agravación de la pena en que haya incurrido, cuando así lo dispone de modo terminante el artículo 10 de nuestro Código?

En cuanto á la embriaguez, más suele estimarse como causa de atenuación que de agravante, y eso que bien puede asegurarse que en el 90 por 100 de los casos, cuando el agente de un delito está borracho, se trata de embriaguez habitual ó contraída de propósito.

No menor importancia tiene la referida real orden en lo que ataña al último extremo de su contenido, la posesión de armas prohibidas, pues se dice que se tenga por ilegítima y se persiga no solamente en quien las compra y usa, sino también en quien las venda.

Pero esta real orden necesita que se la complete con otras de Gobernación, entre ellas una que indique con toda precisión cuáles son las armas que se tengan por prohibidas, pues lo legislado acerca de este punto ya es antiguo y merece que se aclaren conceptos, ya excluyendo de la lista vigente de aquellos algunas como el cuchillo de cocina, ya incluyendo otras, como las llamadas manopla ó llave inglesa.

De esperar es que estas aclaraciones se hagan por el Sr. Dávila.

TARJETA POSTAL

Nadie se atreverá á decir que un muerto vive; y, sin embargo, paga un muerto el alquiler de su sepulcro, como un vivo el de su casa.

Cada vecino, lo mismo en la ciudad que en el cementerio, vive con arreglo á su fortuna.

Es inútil morirse para huir de ese enemigo del hogar doméstico que se llama casero, porque un cadáver es también un inquilino, y morirse no es más que cambiar de casa.

X. X.

Ni respetos ni entusiasmos

Vivimos en un período de lamentable excepticismo, de glacial indiferencia hacia todo lo grande, de estímulos egoístas y menguados, tiempo, en fin, en que como decía muy exactamente un pensador profundo, doliéndose en el alma ¡ya no hay respetabilidades!

Y es preciso convenir en que el respeto es el culto social, es el recíproco reconocimiento que hacen los hombres de su dignidad personal, es un vínculo de amor y de armonía, una garantía de la paz del mundo y un heraldo del bienestar de los pueblos.

Hay un resorte eficaz del respeto, resorte que malogramos torpemente; el resorte sobrehumano de la caridad que es el vínculo del amor más abnegado y de la discreta tolerancia; no de un amor acomodaticio á nuestras pasiones, sino á nuestros más sagrados deberes; ni de una tolerancia que transige con los errores más monstruosos, sino que procura rectificarlos y combatirlos pero sin daño de las personas que los profesan; muy al contrario, el sentimiento de la caridad nos impone la obligación redentora de amar á nuestros prójimos sin distinción de razas ni de creencias.

Por eso mismo, porque el hombre tiene á la mano los resortes más eficaces para suavizar todas las asperezas pasionales y combatir todos los egoísmos, es de lamentar muy en lo profundo que conspiremos contra las grandes leyes á que debemos subordinar nuestra misión transcendental en el mundo.

No: no es caridad transigir con los desvarios de la imaginación ni con las aberraciones pasionales; sino muy al contrario, la Caridad exige restablecer el imperio de la verdad en las doctrinas y de la virtud en la conducta práctica; no es negar el correctivo de la crítica ni aún bajo la forma de la sátira para vindicar los fueros de la razón ultrajada; pero es preciso reconocer que aún dentro de la esfera del respeto que nos debemos los hombres puede realizarse esa obra redentora sin lastimar susceptibilidades, sin producir enconos ni levantar tempestades.

No nos perdonaríamos jamás el hecho de acibarar la existencia de nuestros prójimos con nuestras intemperancias ni sacrificar á un chiste la reputación ajena. ¡Harto desgraciada es la humanidad para que nos complazcamos en extremar sus dolores! No conocemos ni queremos conocer enemigos para ofenderles en lo más mínimo, y por eso mismo, allá donde está el hombre, allá está nuestro respeto; virtud natural que debemos cultivar con empeño, y sobrehumana en cuanto es el ejercicio de la caridad, que es la savia divina que el cielo derramó sobre la tierra para salvar á la humanidad. El único placer legítimo que pueden proporcionar las ofensas después de vindicarlas, es el de perdonarlas; porque la vindicación de las ofensas que afectan á la honra es un derecho que tiene sus límites morales, dentro de los cuales cabe racional defensa; y aun comprendemos, por más que lo lamentemos, que hay ofensas que parece que secuestran la libertad y provocan deplorables conflictos.

Por otra parte, la falta de respeto á ideas que deben ser dogmas naturales, y á las personas en general, es causa del malestar en que vivimos, de la fiebre en que nos agitamos; pero esa causa próxima procede de otra más remota y más grave; del desdén olímpico, de la soberbia humana á las creencias más sublimes, más lógicas y más consoladoras del alma; á las creencias en Dios y en su tutela constante sobre los hombres y sobre el mundo; creencias que se encuentran en perfecta armonía con la naturaleza superior de nuestro sér, que sólo en ellas se siente en la plenitud de sus facultades, sólo en ella respira el ambiente purísimo del espíritu, sólo en ella aplaca la sed ardiente de verdades supremas que le devora; porque sólo estimulado por su energía es capaz del entusiasmo generador de las virtudes más heróicas.

Es muy de lamentar la falta de ese entusiasmo que nos presta aliento para dominar nuestras pasiones y exaltar nuestras virtudes; entusiasmo que nos hace ver en nuestros semejantes y en nosotros mismos un rayo luminoso del Omnipotente; rayo de luz que ilumina el sombrío fondo de nuestra conciencia y que es factor misterioso del respeto que debe inspirar el hombre al hombre para que se realice la armonía de todos los intereses humanos.

El respeto se asocia inefablemente con el entusiasmo; porque sin respeto á causas y á personas, no hay banderas que enciendan corazones ni caudillos que cautiven á las muchedumbres.

No hay predicación más elocuente que la del ejemplo; y podemos tener por seguro el hecho de que quien respeta será respetado por quien le reconozca tal virtud; y que aun los mismos que se complacieran en ofenderle, depondrían su actitud.

Propaguemos en la medida de nuestras fuerzas la idea del respeto á las grandes verdades y á todos nuestros prójimos; y por modo tal se desvanecerán preocupaciones, se rectificarán errores, se aplacarán odios, se unirán voluntades y se hará la paz entre los hombres.

JUAN CANCIO MENA.

Las maniobras militares

Ya han comenzado las maniobras militares en la región.

Las fuerzas del Ejército, arma al brazo como suele decirse, están en movimiento. Las gentes miran ya hacia Almansa, la ciudad histórica por la famosa batalla que afirmó en el trono á la dinastía borbónica.

En sus llanuras se van á reconcentrar varios regimientos para un simulacro. Con tal motivo, Almansa se verá muy animada allá para el día 9 del actual en que á aquellos alrededores llegarán las fuerzas del Ejército.

* * *

El lunes, á las tres de la madrugada salió la primera brigada de la división de maniobras al mando de su general, don Demetrio Cuenca.

El regimiento de Infantería de Otumba, que llegó á Valencia en tren militar á las siete y media de la tarde, pernoctó el lunes en Silla. Un batallón de Guadalajara lo hizo en Benifayó.

Como tropas afectas al cuartel general, van una sección de Telégrafos, otra de ciclistas, otra de administración Militar y una de las dos compañías de Zapadores que se hallan en la Escuela práctica.

* * *

El regimiento de Vizcaya pernoctó ayer en Ibi, habiendo hoy continuado su marcha en dirección á Villena.

Utilidades medicinales de la viña

La uva cuando está en completa madurez, es conveniente á las personas ataca las de inflamación, como la gastritis, etcétera, pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva trituradas disfrutan de una reputación popular contra la disentería y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las hojas secadas á la sombra y después convertidas en polvo, es un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamación de los ojos. Las uvas secas son pectorales, y de una gran utilidad para las afecciones del pecho.

El vino negro es un fortificante precioso, el blanco un aperitivo y reconstituyente. El vinagre producido por la fermentación del vino, se administra interiormente en pequeñas dosis como refrescante, y exteriormente para baños de pies, quemaduras ligeras y en gargarismo, contra el mal de garganta.

LA PIEDRA DEL MAL HIJO

En un pueblo de Castilla la Vieja vivía un pobre anciano en compañía de un hijo único, al que para darle la legítima de su madre hubo de traspasarle la casa y una tiendecilla, únicos bienes de que disponía; quedando así á merced del hijo y de la nuera, pues el hijo se había casado, no muy á gusto de su padre.

Amargo era el pan que este comía: el genio áspero de su hijo y de la nuera ahuyentaba á los parroquianos y las reyertas domésticas se repetían á menudo. Muchas veces, durante la comida, la nuera echaba en cara al anciano su inutilidad, y decía ser carga pesada el atender á su subsistencia. En vano el hijo trataba de mediar, luchando entre el amor conyugal y el resto de cariño que aún tenía a su padre.

Inconsolable éste, para restablecer la paz de la familia, resolvió retirarse al hospicio. El hijo al principio se opuso: pero, débil ante las exigencias de su mujer, convino en ello.

Hechas las diligencias y admitido el anciano en el hospicio, su hijo quiso acompañarle. Caminaban juntos, reprimiendo el padre sus lágrimas, taciturno el hijo, cuando el primero fijó la vista en una piedra de granito que había en el camino. Entonces prorrumpió en sollozos, dióle un vértigo, y sostenido por el hijo fué á sentarse en aquella piedra. Al levantarse poco después, algo repuesto ya, dió un suspiro, miró al cielo, y con voz doliente exclamó:

—¡Estaba de Dios que así había de ser!

—¿Qué estaba de Dios?—preguntó el hijo.

¿Qué tiene esa piedra que tanto la mira usted?

—¡Ah, hijo mío! En esta piedra estuvo sentado tu abuelo el día que también lo llevé al Hospicio.

¡Horrible revelación! Retrocedió el hijo, y con voz entrecortada dijo á su padre:

—Es decir que el abuelo...

—Murió en el hospicio.

—¿Y estuvo sentado en esta piedra?

—Sí en esta misma piedra: desde aquel día no he tenido una hora buena y mis asuntos han ido de mal en peor. He llorado mucho; pero era tardío mi arrepentimiento, y no he dejado de esperar que tú harías conmigo lo mismo que yo hice con tu abuelo. Dios me castiga justamente; pero nunca creí que había de sentarme en la misma piedra donde él se sentó.

—¿Es decir que en su día vendré también yo á...

—Hijo—interrumpió el anciano,—sólo Dios sabe el porvenir, pero el caso no es igual: tú te has opuesto á que yo saliera de casa.

Y una gruesa lágrima resbaló por las mejillas del pobre padre. Dios la acogía benigna y le otorgaba su perdón. Echó á andar resueltamente hacia el hospicio, cuando el hijo, deteniéndole por el brazo, exclamó con energía:

—¡A casa, padre, á casa! ¡no quiero ser el tercero de la familia que se siente en esta piedra!

Y el anciano regresó á casa de su hijo, y éste supo hacerse respetar de su mujer, y la Providencia le recompensó mejorando sus negocios, tanto que al morir dejó á sus hijos en desahogada posición.

ANUNCIOS



GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES, QUE SON PERJUDICIALES

Depósito en Elche: Farmacia de POMARES, Corredera, 39.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.— dministraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***O cial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte: México.***

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HIJOS, Pl. Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.





IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** Á la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

ricanas, se nombre un delegado con objeto de constituir la comisión internacional encargada de velar por la pureza del idioma.

Dicha comisión podrá reunirse cada cinco años, transmitiendo á los respectivos gobiernos y corporaciones los acuerdos que se adoptaran.

2.° Proceder á la formación de un diccionario que comprendiese todos los vocablos de la Lengua española, es decir, tanto los propios y peculiares de la península como los de la América latina.

3.° Influir por todos los medios posibles para lograr que en las escuelas de comercio de todas las naciones se estudie la lengua española en conformidad á lo que se acordó en el último Congreso de Enseñanza comercial reunido en Venecia.

4.° Establecer inmediatamente escuelas gratuitas de Gramática española en todas las plazas mercantiles de Marruecos, al objeto de hacernos dueños de sus mercados.

5.° Constitución de un sindicato internacional, subvencionado por los respectivos gobiernos, para propagar en todos los países la venta de libros escritos en lengua española, así como fomentar la publicación de ediciones económicas de obras científicas y literarias redactadas en dicho idioma, repartiéndose con profusión, al efecto, catálogos ó diccionarios bibliográficos de autores hispanoamericanos.

6.° Que por los gobiernos de las respectivas naciones, se establezca el intermedio libre de las publicaciones editadas en España y en la América española, prohibiendo, en absoluto, la introducción de obras escritas en castellano que hayan sido publicadas ó impresas en otros países extranjeros.

UN TIMO NUEVO

Londres.—La policía acaba de detener en Bow-Street á un sujeto llamado Gerhard Hocher, de nacionalidad alemana, al que se acusa de practicar el timo en gran escala.

Dicho sujeto se halla además reclamado por el gobierno alemán, á causa de hazañas semejantes.

Gerhard venía dedicándose hace algún tiempo á explotar los anuncios de los periódicos.

El procedimiento de sus timos era el siguiente:

Gerhard hacía insertar en los periódicos del continente anuncios en los que se solicitaba saber de un matrimonio honrado que quisiese adoptar, mediante una fuerte retribución, una niña de corta edad.

El anuncio aparecía como puesto por una *dama*.

Muchos matrimonios pobres escribían á ésta, recibiendo entonces una carta, con membrete, en la que se le daban toda clase de detalles referentes á la propuesta adopción.

Cinco mil marcos serían pagados al hacerse cargo de la criatura, otra cantidad no menos apreciable para su educación, y otra, también importante, se le asignaría á la niña como dote.

Como condición indispensable para proseguir las negociaciones, exigíase á los solicitantes enviasen extensas referencias, y además una cierta cantidad en libranza.

Esta se destinaba á sufragar los gastos que la comprobación de las referencias acarrease.

No hay que decir que una vez recibido el dinero, la tal *dama* no volvía ya á dar señales de vida.

Por este medio, Gerhard consiguió timar á numerosas personas.

La policía inglesa había recibido numerosas quejas del continente.

Para despistar á los timados, Gerhard hacíase dirigir la correspondencia á nombre de un comerciante conocido, en cuya tienda tenía también establecida una pequeña oficina.

Al ser detenido híselo encontrado millares de cartas fechadas en todas las capitales de Europa.

En dicha correspondencia sólo se trataba de la adopción de niños.

Gerhard ha sido encarcelado.

Hanse pedido informes al continente.

Venta ó cesión

Por falta de salud, se vendería ó cedería en arriendo la fábrica de jabones de José Pérez Belda, calle de San Roque núm. 3, que viene funcionando con mucho crédito hace más de treinta años y se halla montada para la producción diaria de más de mil kilógramos de jabón.

Para tratar del negocio, dirigirse al dueño de la fábrica en su domicilio.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El Consultor de los Bordados

Con la exactitud matemática que distingue á su empresa, hemos recibido el primer número de Octubre cuaderno 27 de la edición de lujo de esta publicación quincenal.

Merecen elogio la abundancia y perfección de los dibujos para bordados en blanco, el gusto y novedad de las labores y encajes que presenta y la fiel interpretación de los colores de la lámina iluminada para guía de la distribución de matices en los bordados.

La original especialidad de tan útil é ilustrada revista de dibujos para bordados, labores y encajes; las ventajosas y sugestivas condiciones de abono que ofrece y el insignificante precio de suscripción de ambas ediciones, son garantía sólida de su importancia y la hace merecedora de preferente y general aceptación.

Pídanse catálogos gratis en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

* * *

LA CATÁSTROFE DE SANTOMERA

La magnitud de los destrozos causados por los últimos temporales en el pueblo de Santomera, se aprecia bien en la información fotográfica que de este asunto publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

El popular colega envió oportunamente al citado pueblo á uno de sus redactores fotógrafos, y merced á esto, puede ofrecer á sus lectores una serie de notas gráficas interesantísimas que dan, como decimos, una idea exacta de lo ocurrido en Santomera, que tanto ha impresionado á la opinión.

También reproduce fotografías muy interesantes del concurso de globos de París, con los retratos del vencedor y otros aeronautas, de la estancia de los reyes en la Granja; del incendio de la Fábrica de Tabacos; del estreno de «La mala sombra,» en Apolo, y otras muchas notas de actualidad.

Imp. del HERALDO DE ALCOY.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

Maura y los obispos

«El Correo», órgano del jefe de los conservadores, Sr. Maura, publica en el número que hemos recibido hoy el siguiente suelto:

«Cosas estamos presenciando, que á no verlas y palparlas, no las creeríamos.

Los obispos, que por su misión evangélica y de paz debieran ponerla en los espíritus y dar ejemplo de cordura, son los que en la ocasión presente excitan los ánimos, de tal modo, que el conflicto bien pudiera adquirir grandes proporciones, olvidando sin duda que quizá los que saliesen más perjudicados fuesen ellos mismos.

Serenamente, los que no hemos intervenido en este asunto, presenciamos este lamentable espectáculo desde que el señor Moret anunció la publicación de su proyecto radical.

Los pujos radicales encuentran su término cuando no están debidamente justificados.

El exceso clerical, ofendiendo á un ministro por medio de la pastoral de un prelado, debe encontrar nuestra oposición, porque pueblo donde las clases directoras no respetan los poderes constituídos y las disposiciones que de ellos emanan, es pueblo donde finalmente sólo imperaría la anarquía.»

Por nuestra parte omitimos comentarios. Ya los hará el jefe de los liberales conservadores alcoyanos, D. Francisco Moltó Pascual, por medio de su órgano en la prensa local.

UNA AVENTURA DE EDUARDO VII

Eduardo VII, rey de Inglaterra, ha realizado un acto laudable.

En su reciente viaje á Marissabad subía á pie el rey de Inglaterra la «Colina de los enfermos», cuando vió marchar cuesta abajo hacia él, á toda velocidad, una bicicleta montada por una joven, que incapaz de contener su loca carrera por no obedecer el freno de la máquina, daba gritos de espanto, pues corría peligro inminente de estrellarse.

Eduardo VII, viendo el peligro, lanzó el bastón contra la rueda delantera, y abalanzándose sobre la joven logró sujetarla en el momento en que iba á caer, gracias á su extraordinaria robustez.

La joven no experimentó daño alguno, sufriendo sólo la consiguiente sacudida al ser arrancada del sillín de su máquina *desbocada*, y la turbación inevitable al verse salvada por Eduardo VII, rey de Inglaterra.

CONOCIMIENTOS UTILES

La manteca se conserva fresca durante más de seis meses, lavándola cuidadosamente, secándola con un paño y guardándola, por último, en pucheros de barro, teniendo cuidado de que no quede ningún vacío.

Una vez llenos los pucheros, se meten en una caldera mediada de agua y se hace hervir un rato, retirando los pucheros cuando el agua se ha enfriado. Con este procedimiento, muy usado en Normandía, no hay cuidado de que la manteca se ponga rancia en mucho tiempo.

ALCOY

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido ya bastantes pedidos de casetas para la próxima feria de Santa Teresa, que anualmente se celebra en el hermoso paseo de la Glorieta.

Si el tiempo favorece, como es de suponer, después del prolongado temporal de agua que hemos padecido, la feria se verá muy concurrida de feriantes y de público.

—Cultos para mañana sábado:

En la parroquial de Santa María continúan las Cuarenta Horas á la Virgen del Rosario, siguiéndose el mismo orden que en el día anterior.

A las dos de la tarde empieza el Jubileo del Rosario.

Después de la reserva, Salve cantada por el Reverendo clero en la capilla del Rosario.

A las nueve y media de la noche, Adoración nocturna por el turno «San Mauro».

—Por informe del Inspector de carnes, la comisión de Mercados ha mandado retirar é inutilizar entre ayer y hoy, cuatrocientos kilógramos, aproximadamente, de pescado, que se encontraban en malas condiciones para la venta pública.

—Por el señor arrendatario de la recaudación de contribuciones de esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la zona de Cocentaina, D. Joaquín Solbes Chisbert y D. Francisco Moltó Gisbert.

—En la Audiencia de Alicante se ha visto hoy la causa procedente del Juzgado de Alcoy contra José Ramón Reig Pascual y dos más, por robo.

—El más suave y eficaz de los purgantes, son las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón».



Santo de hoy —San Froilán y San Atilano.

Santo de mañana —San Bruno y San Magno.

ASOCIACION
DEL VIACRUCIS PERPETUO Y VIVIENTE

Habiendo fallecido la Sra. D.ª María Segura Pascual, y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de la Asociación, la Misa de comunión en sufragio de la difunta tendrá lugar el sábado 6 del corriente, á las seis de la mañana, en la capilla del Rosario de la parroquia de Santa María. El ejercicio del Víacrucis, por acuerdo de la familia, se celebrará el jueves primero de Cuaresma.

Se ruega á todos los asociados la asistencia á la Misa de comunión.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 4 Octubre de 1906

...Y, en efecto, aconteció que se confirmaron en un todo y sin quitar una sola tilde, mis previsiones.

Toda la tarde de ayer, como dije, y la noche, así como la mañana y primeras horas de la tarde de hoy, hubo gran espectación motivada por las frases que el ministro de Fomento pronunció al salir del Consejo extraordinario celebrado bajo la presidencia del general López Domínguez, en el Palacio de Buenavista y de que dí oportuna cuenta.

En honor á la verdad, la mayoría de los comentaristas no creía que estallara la crisis total que de las palabras del señor García Prieto se desprendía, por más de que se admitía la posibilidad, y de ahí el que se agrandasen con excepcional interés las noticias de La Granja con el resultado del Consejo presidido por el Rey.

La espectación y la ansiedad crecían á medida que pasaba el tiempo, y á pesar de ser ya hora sobrada para que el Consejo hubiera terminado, los hilos telegráficos y telefónicos del Real Sitio de San Ildefonso permanecían mudos.

¿Qué habrá pasado?—se preguntaban todos.—Si se ha planteado la crisis, se sabría ya—decían los que querían engañar sus dudas con palabras de aliento—porque las malas noticias llegan pronto.

Por fin, cuando el servicio oficial dejó franco el camino al particular, se supo lo que inmediatamente me apresuré á telegrafiar al Heraldo de Alcoy.

Los ministros han salido archisatisfechos del Consejo, en el que no han tenido que esforzarse poco ni mucho en recabar el beneplácito real para sus acuerdos y resoluciones, pues el Monarca ha reconocido la necesidad de vigorizar la autoridad del Gobierno, desplegando la energía que sea necesaria para hacer entrar en caja á todo aquel, alto ó bajo, que pretenda salirse del tiesto y excite á la desobediencia á las leyes del Reino y á las autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

Antes de entrar en Palacio, á su llegada á La Granja, el jefe del Gobierno, preguntado al efecto por los periodistas que en aquel Real Sitio se encuentran, ha manifestado que á la circular del arzobispo de esa diócesis se le aplicará el mismo correctivo que á las del obispo de Tuy, y que con igual vara que los Sres. Guisasola y Menéndez Conde, serán medidos todos los prelados que hayan seguido ó sigan su ejemplo. Y á la postre se verá quién es el más fuerte y si la igualdad ante la ley es un mito.

No hay que decir que el que más cara de Pascua ofrecía era el conde de Romanones, quien dijo á los periodistas jovialmente:—Ya ven ustedes que soy tardío, pero seguro, y que no marro el golpe.

La noticia ha circulado rápidamente por Madrid produciendo excelente efecto en la opinión general, que va convenciéndose cada día más de que aquello de «los obstáculos tradicionales» pertenece á la historia y que la europeización de España, según la frase de Costa, es un hecho indudable.

Al Consejo no han asistido los Sres. Navarro Reverter y Alvarado, quienes quedaron en Madrid, el primero, previa autorización del Rey, por tener que despachar asuntos urgentes, y el segundo por haber empeorado sus lesiones y no permitirle los médicos que le asisten, ponerse en camino.

Al ministro de Marina se le ha inflamado la herida que se produjo en la ceja é inspira algún cuidado por si llega á interesar el ojo.

Esta noche sale de Soria en tren especial para enlazar con el correo del Norte, el Sr. Canalejas, quien mañana llegará á Madrid.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 4

4 por 100 Interior contado	81'35
» Fin de mes	81'50
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Banco de España	435'50
Tabacos	396'00
Francos	8'30
Libras	27'30
Exterior	97'20

El Papa enfermo

Madrid 5 (15-30)

Un telegrama de Roma dice que ayer sufrió el Papa otro ataque de gota, viéndose obligado á guardar cama.

Los médicos se preocupan de los frecuentes ataques que sufre S. S. y de los peligros de la dolencia que padece.

Lo de Rusia

Madrid 5 (15-30)

Telegrafían de San Petersburgo, que la policía ha descubierto un gran depósito de armas y bombas explosivas.

Han sido detenidas nueve personas, acusadas de conocer la existencia de este depósito.

Dos noticias

Madrid 5 (15-30)

El Sr. Canalejas ha regresado hoy á Madrid habiendo sido recibido por las personalidades más salientes del partido.

Hoy ha vuelto á encargarse de la subsecretaría de Gobernación, D. Luis Armiñán, que regresó ayer de Málaga.

Más de Rusia

Madrid 5 (15-45)

El general ruso Storynylevith ha sido herido por la explosión de una bomba arrojada á su paso.

Los autores del hecho pudieron escapar.

Habla Romanones

Madrid 5 (15-45)

El conde de Romanones ha dicho hoy á los periodistas que ha leído detenidamente la circular del arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola y que no la considera denunciable.

Ha añadido el ministro de la Gobernación que no cree que el Episcopado español esté de acuerdo para formular una protesta colectiva.

Choque de trenes

Madrid 5 (15-45)

Telegrafían de Nueva York que un tren que conducía tropas destinadas á Cuba, ha chocado con otro de pasajeros, resultando veinticinco muertos y gran número de heridos.

Consejo

Madrid 5 (15-45)

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo á petición del ministro de Hacienda, con objeto de tratar sobre los presupuestos.

Después del Consejo el Sr. Navarro Reverter marchará á la finca de Humera, con objeto de ultimar allí todos sus proyectos.

Alvarado y el Zar

Madrid 5 (15-45)

El ministro de Marina Sr. Alvarado se encuentra mucho mejor de las heridas que se produjo por el choque del automóvil.

De San Petersburgo telegrafían que el Zar padece de frecuentes insomnios.

LA LENGUA ESPAÑOLA COMO IDIOMA UNIVERSAL

No bastaría, dice el Sr. Tarrento y Monner en la «Revista Católica», de las cuestiones sociales, que se inventara una lengua llamada universal; sería preciso que ella fuera simpática al público y fácil de aprender.

Sólo el español, en el que las palabras se pronuncian tal y como están escritas, reune las debidas condiciones, además de verse casi libre del embarazoso cortejo de letras mudas, largas, breves y aspiradas y de no existir en él los apóstrofes ni los enlaces que ofuscan la claridad de la expresión, así como tampoco las nasalidades ni otras extrañas gesticulaciones de que están plagados los idiomas.

Además de estas condiciones, susceptibles, quizá de mayor significación, es el castellano uno de los idiomas más hablados del mundo.

Según datos estadísticos fidedignos, lo utilizan en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía 67 millones de individuos.

El Sr. Tarrento, queriendo concretar su trabajo y darle carácter práctico, propone los siguientes medios que podrían utilizarse para difundir el castellano:

1.º Que en las Academias de la Lengua ú otras corporaciones oficiales, análogas de cada una de las naciones hispano-ame-